



**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS-AS E EXCLUIDOS-AS
DO PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO-
OPOSICIÓN DUNHA PRAZA DE TÉCNICO-TÉCNICA DE
MEDIOAMBIENTE (GII BII N8) DA AUTORIDADE
PORTUARIA DE VIGO**

OCUPACIÓN:	TÉCNICO-A DE MEDIOAMBIENTE
NÚMERO DE PRAZAS:	UNHA (1)
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL:	GRUPO II (DOUS) BANDA II (DÚAS)
NIVELES ASIGNADOS:	8 (OITO)
CARACTERÍSTICAS:	DEFINICIÓN SEGUNDO CONVENIO EN VIGOR
SISTEMA DE SELECCIÓN:	CONCURSO-OPOSICIÓN
TIPO DE CONTRATO:	INDEFINIDO

Finalizado o prazo de presentación de solicitudes para a cobertura dunha praza de TÉCNICO-TÉCNICA DE MEDIOAMBIENTE II II 8, publícase a lista provisional de admitidos/as e excluídos/as, e establécese un prazo de reclamacións de 10 días hábiles. No caso de non existir reclamacións elevarase esta lista a definitiva.

Poderá presentarse reclamación no Rexistro Xeral da Autoridade Portuaria de Vigo, nos Rexistros ós que se refire o artigo 16.4 da Lei 39/2015, de 1 de outubro, ou telemáticamente a través de <https://sede.apvigo.gob.es>.

No caso de non presentarse no Rexistro da Autoridade Portuaria de Vigo, o interesado deberá enviar, antes da finalización do prazo de presentación, o resguardo de Correos ou do rexistro correspondente coa data de imposición do envío, a través do correo electrónico apvigo@apvigo.es ou por fax ó 986268001. Sen cumprir este requisito non será admitida a solicitude no caso en que se recibise fora do prazo fixado.

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS-AS Y EXCLUIDOS-AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO-
OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO-TÉCNICA DE
MEDIOAMBIENTE (GII BII N8) DE LA AUTORIDAD
PORTUARIA DE VIGO**

OCUPACIÓN:	TÉCNICO-A DE MEDIOAMBIENTE
NUMERO DE PLAZAS:	UNA (1)
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL:	GRUPO II (DOS) BANDA II (DOS)
NIVELES ASIGNADOS:	8 (OCHO)
CARACTERÍSTICAS:	DEFINICIÓN SEGÚN CONVENIO EN VIGOR
SISTEMA DE SELECCIÓN:	CONCURSO-OPOSICIÓN
TIPO DE CONTRATO:	INDEFINIDO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la cobertura de una plaza de TÉCNICO-TÉCNICA DE MEDIOAMBIENTE II II 8, se publica la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, y se establece un plazo de reclamaciones y subsanación de 10 días hábiles. En caso de no existir reclamaciones se elevará esta lista a definitiva.

Podrá presentarse reclamación en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Vigo, en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o telemáticamente a través de <https://sede.apvigo.gob.es>.

En caso de no presentarse en el Registro de la Autoridad Portuaria de Vigo, el interesado deberá enviar, antes de la finalización del plazo de presentación, el resguardo de Correos o del registro correspondiente con la fecha de imposición del envío, a través del correo electrónico apvigo@apvigo.es o por fax al 986268001. Sin cumplir este requisito no será admitida la solicitud en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado.

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS	
NOMBRE	SITUACIÓN
EVA MARÍA CHAOS ESTÉVEZ	ADMITIDA
MARÍA ALMUDENA DE VEGA VÁZQUEZ	ADMITIDA
CRISTINA BOADO RICOY	ADMITIDA
IVETTE LÁZARO MARTÍN	EXCLUIDA (1)
DAVID RIOJA MÍGUEZ	ADMITIDO
ALICIA PRADO PAREDES	ADMITIDA
JOSÉ MARTÍNEZ ARMENTAL	ADMITIDO
KARINA PEREIRA MARTÍNEZ	ADMITIDA



LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS	
NOMBRE	SITUACIÓN
NEREA IRAGO DOMÍNGUEZ	ADMITIDA
MARTÍN ANSEDE GARCÍA	EXCLUIDO (1, 3)
JOSE RAMÓN PÉREZ FERNÁNDEZ PEDRERA	ADMITIDO
ESTEFANÍA IBARRA CASTAÑO	ADMITIDA
MARÍA DEL PILAR PRIETO MORAIS	ADMITIDA
SARA COYA OTERO	ADMITIDA
ELISA ROMERO GONZÁLEZ	ADMITIDA
UXÍA LÓPEZ-DÓRIGA SANDOVAL	EXCLUIDA (1)
MARÍA CÓRDOBA OTERO	ADMITIDA
CRISTINA MARTÍNEZ GARCÍA	ADMITIDA
LAURA OLEAGA GONZÁLEZ	ADMITIDA
SANDRA OTERO OJEA	EXCLUIDA (1)
ESTHER PÁJARO NOGUEIRA	ADMITIDA
INÉS LINARES PALMÁS	ADMITIDA
ALFREDO MATÍA SÁNCHEZ	EXCLUIDO (1, 3)
MARÍA DIANA NORIEGA RODRÍGUEZ	ADMITIDA
ANDREA LOUZÁN PÉREZ	ADMITIDA
MARTA SÁNCHEZ GARCÍA	ADMITIDA
MARÍA COMESAÑA ROMERO	EXCLUIDA (1)
HUGO PATRICIO ROMERO PAREDES	EXCLUIDO (1, 2)
LAURA IGLESIAS ALONSO	EXCLUIDA (1)
PAULA FERNANDEZ OTERO	EXCLUIDA (1)

Causa de exclusión:

- (1) No presenta copia auténtica de la titulación académica requerida en la convocatoria (apartado V. 9-b) de las bases). Revisar instrucciones publicadas en la web AVISO IMPORTANTE: COPIA AUTÉNTICA TITULACIÓN https://www.apvigo.es/es/paginas/ofertas_de_trabajo
- (2) No presenta para titulaciones obtenidas en el extranjero, la convalidación o credencial que acredite la homologación (apartado IV. 3 de las bases).
- (3) Apartado IV. 6 de las bases

NOTA IMPORTANTE: De acuerdo con las bases de la convocatoria apartado VII. 8 de las bases, el tribunal adoptará las medidas precisas para que los/as aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto de los/as aspirantes en la realización de los ejercicios conforme al RD 2271/2004 de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. En este sentido para las personas con discapacidad que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización. **Los candidatos que hayan solicitado adaptación de las pruebas deberán aportar certificación acreditativa del reconocimiento de la discapacidad emitida por los órganos competentes de las Administraciones Públicas.**

Firmado electronicamente por:

Jose Enrique Escolar Piedras- Presidente do Tribunal

www.apvigo.es

Praza da Estrela n.º 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q3667002D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es